

Ushuaia,

Referencia: E-3038-2025, Contratación de servicios de provisión de alojamiento de servidores virtuales en una plataforma de nube en los productos de la suite gen destinado a la Subsecretaría de Servicios Digitales

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - A.I.T.F.

REF.:

NOTA EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/25 -

RAF 650

Por medio de la presente, se procede a la preadjudicación de la Contratación Directa N° 01/25 – RAF 650, referente a la Contratación de servicios de provisión de alojamiento de servidores virtuales en una plataforma de nube en los productos de la suite gen destinado a la Subsecretaría de Servicios Digitales, tramitada bajo el expediente del registro de esta Gobernación N° AIF-E-3038-2025.

CONSIDERANDO:

Que de la constancia de recepción de ofertas de fecha 10/06/2025, surge que se presentaron las ofertas, por parte de la firma: NOMADE SOFT S.R.L., C.U.I.T N° 30-68419464-6.

Que, de la documentación adunada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos.

Que la oferta presentada se ajusta a los requisitos técnicos solicitados, según Informe SSD N° 5-2025.

Que, del análisis formal, técnico y económico de las oferta recibida y la planilla comparativa, se aconseja:

Preadjudicar a la firma NOMADE SOFT S.R.L., C.U.I.T. N° 30-68419464-6, la totalidad de los renglones N° 1 y N° 2 y Contratación Directa N° 01/25 - RAF 650, por la suma total de PESOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 58/100 (\$1.232.644.298,58).

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo II – Artículo 34° - Punto 58, se deja constancia que la oferta presentada no resulta inconveniente para la Agencia de Innovación Tierra del Fuego.

Sin mas que agregar saludamos atentamente.

Ing. Cintia AGUADO

Directora General de Políticas Digitales

y Transformación Digital

Rodrigo CORES

Subsecretario de Infraestructura Tecnológica

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

